



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El 30 de septiembre de 1992, se constituyó en la ciudad de Viedma la asociación civil y sin fines de lucro "Amigos de lo Nuestro". El principal objetivo de esta institución es el rescate de la memoria y del acervo histórico y cultural de la ciudad de Viedma, por medio de diferentes actividades artísticas como la fototeca.

La Asociación "Amigos de lo Nuestro" funciona en el edificio de la calle Rivadavia n° 148 desde 1993, una de las edificaciones más antiguas que aún se mantiene en pie luego de la inundación que sufrió la ciudad en junio de 1899. Este inmueble albergó a la primera escuela primaria de varones de la Patagonia que se creó el 7 de marzo de 1879; también, alojó al Ministerio de Recursos Naturales, hasta que finalmente fue cedido en comodato a la Asociación "Amigos de lo Nuestro".

El edificio fue declarado Monumento Histórico Provincial por la Legislatura de la Provincia de Río Negro, mediante la Declaración n° 5394/94, y de interés municipal a través de la Ordenanza n° 3526 del Concejo Deliberante de Viedma.

"Amigos de lo Nuestro" ha participado en diferentes actividades culturales que se llevaron a cabo en la ciudad, como por ejemplo: la Expo-Idevi, la Noche de los Museos, la Fiesta de "Viedma Capital Histórica de la Patagonia", la "Fiesta Aniversario de Viedma", las Festividades Patrióticas, Congresos Culturales e Históricos.

En cuanto al rescate de la memoria, ha focalizado su accionar en la memoria oral y escrita de los vecinos viedmenses y ha resguardado estos testimonios vivos como patrimonio histórico de la comunidad, teniendo como consigna que "para conocer y comprender el presente debemos remitirnos al pasado".

En cuanto a la FOTOTECA -archivo fotográfico- de la Asociación "Amigos de lo Nuestro", fue inaugurada en abril del año 2000. Cuenta con más de dos mil (2.000) imágenes de Viedma que documentan el pasado comunitario en lo que respecta a la vida social y deportiva, a los acontecimientos políticos, al paisaje urbano, a los edificios públicos y privados, a las instituciones, a las familias oriundas de la zona y a las que llegaron con la inmigración, a las personas y personajes que tienen interesantes experiencias vividas en esta Capital. Todo esto se encuentra preservado bajo las últimas técnicas de conservación.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

La FOTOTECA trabaja en la detección, rescate, preservación y difusión de la fotografía histórica; así, mantiene viva la memoria colectiva de la zona, dado que el registro fotográfico constituye uno de los patrimonios documentales que conforman la memoria visual de la comunidad. Además, se convierten las fotografías antiguas y colecciones de familia en un FONDO DOCUMENTAL HISTÓRICO.

Se ha comenzado, también, el relevamiento fotográfico del presente. De esta manera, se está conformando el Archivo Contemporáneo para que las generaciones venideras cuenten con registros fotográficos de la ciudad, la gente y sus manifestaciones culturales.

La FOTOTECA brinda acceso a la consulta del acervo fotográfico y al Archivo Contemporáneo, sala de exposiciones de fotografías históricas, muestras temáticas, muestras itinerantes, visitas didácticas para escolares y asesoramiento sobre conservación de material fotográfico antiguo.

Las acciones llevadas adelante por la Asociación "Amigos de lo Nuestro", por su incansable tarea de rescate de la memoria colectiva, merecen el reconocimiento de la sociedad toda.

Por ello:

**Autor:** Susana Isabel Dieguez, Pedro Oscar Pesatti.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social y cultural, la tarea llevada adelante por la Asociación "Amigos de lo Nuestro" de la ciudad de Viedma.

**Artículo 2°.-** De forma.